



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Área: Personal
Dpto.: Selección
Expte: 324/2013

Asunto: Sesión de constitución y concurso de méritos Tribunal de selección de una plaza de Auxiliar Administrativo, funcionario de carrera

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y VALORACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO PARA UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

En Alhama de Granada, a 2 de marzo de 2015.

Reunidos en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, a las 10:00 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar las pruebas selectivas por acceso libre de los aspirantes a proveer una plaza vacante de Auxiliar Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada, son:

A) Presidente: D. Manuel Franco Alférez, funcionario de carrera. Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada. Titular.

B) Vocales:

- D. Antonio García Jiménez del Barco, funcionario de carrera, Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada. Titular.

- D^a Ana María Moya García, funcionaria de carrera, Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada. Titular.

- D^a Estefanía Contreras Salmerón, Secretaria General del Excmo. Ayuntamiento de Santa Fe. Designada por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Granada. Suplente (habiendo comunicado el vocal titular con antelación, la imposibilidad de asistencia a la sesión).

- D^a María José García Barrera, funcionaria de carrera, designada por la Diputación Provincial de Granada (Función Pública). Suplente (habiendo comunicado el vocal titular con antelación, la imposibilidad de asistencia a la sesión).

C) Secretario, D^a Carlos Medina Pérez, funcionario de carrera, Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada. Titular.

Según las bases que rigen la convocatoria, el sistema de selección consta de dos fases: una en primer lugar de concurso, seguida de una fase de oposición. Determina respecto a la fase de concurso, la base 7^a:

<<A.- FASE DE CONCURSO

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y aprobada la relación definitiva de aspirantes, por el Tribunal Calificador o Comisión de Selección se procederá a calificar las solicitudes presentadas, valorándose únicamente los méritos aportados documentalmente junto con la solicitud para optar a dicha



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

plaza y debidamente acreditados mediante original, copia auténtica o compulsada o validación por el interesado mediante la expresión "es copia fiel de su original" suscrita y rubricada por el/la aspirante, con arreglo al siguiente Baremo, siendo su puntuación máxima de ocho puntos:

A.1.- Méritos profesionales, con una puntuación máxima de cuatro puntos:

Por cada mes de servicios prestados en calidad de empleado/a público/a en plazas o puestos directamente relacionados al convocado en la Administración Local: 0,05 puntos. Se considerará plaza o puesto la prestación de servicios como Auxiliar Administrativo de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar.

Por cada mes de servicios prestados en calidad de empleado/a público/a en plazas o puestos directamente relacionados con el convocado en la Administración Estatal o Autonómica: 0,04 puntos.

Se considerará plaza o puesto la prestación de servicios como directamente relacionado la prestación de servicios como auxiliar administrativo de dichas Administraciones Públicas.

Por cada mes de servicios prestados en el sector público –no especificados anteriormente- o en el sector privado, en puestos relacionados con el convocado: 0,02 puntos. Se considerará plaza o puesto directamente relacionado el desempeño de un puesto de trabajo como Auxiliar Administrativo.

A.2.- Méritos académicos, con una puntuación máxima de dos puntos:

Por posesión de titulación académica oficial superior a la exigida en la convocatoria:

Título de Bachiller, Técnico o Técnico Superior: 0,5 puntos.

Titulación universitaria (en cualquier modalidad del espacio europeo de educación superior): 2 puntos.

A.3.- Por asistencia a Cursos, Seminarios, Congresos y Jornadas relativos a la plaza (Auxiliar Administrativo) o puesto a ocupar un máximo de 2 puntos, organizados o impartidos por entes públicos.

Hasta 14 horas o 2 días: 0,10 puntos.

De 15 a 40 horas de duración o de 3 a 7 días: 0,20 puntos.

De 41 a 70 horas de duración o de 8 a 12 días: 0,30 puntos.

De 71 a 100 horas de duración o de 13 a 20 días: 0,40 puntos.

De 101 a 200 horas de duración o de 21 a 40 días: 0,50 puntos.

De 201 horas en adelante o más de 40 días: 1,00 punto.

Los cursos en los que no se exprese duración alguna serán valorados con la puntuación mínima a que se refiere la anterior escala.

Se considerará que una acción formativa (curso, seminario, congreso o jornada) tiene relación con la plaza o puesto, cuando su contenido formativo se encuentre integrado en alguna de las materias exigidas en el programa o temario de la fase de oposición o en el profesigramo contenido en la base segunda.

Documentación acreditativa. Original, copia auténtica o fotocopia compulsada de aquellos documentos que acrediten dicha formación, o bien por validación por el interesado/a mediante la expresión "es copia fiel de su original" suscrita y rubricada por el/la aspirante>>>.



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

Constituido el Tribunal calificador, tras las deliberaciones pertinentes y completo estudio de la documentación aportada por las personas aspirantes, el Tribunal **ACUERDA:**

PRIMERO: La puntuación obtenida en la fase de concurso del procedimiento selectivo de una plaza de Auxiliar Administrativo, funcionario de carrera, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria, respecto de las personas aspirantes que han resultado admitidas con carácter definitivo, es la siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	CURSOS	TOTAL CONCURSO
ALONSO REYES, JOSÉ JAVIER	75150887-C	0	2	0	2
ARANDA SÁNCHEZ, GERARDO CARLOS	14630420-M	0	2	0	2
ARCAS LUCENA, M ^a DE LOS ÁNGELES	14614842-K	0.6	0.5	0.44	1.54
BARBERO GONZÁLEZ, JOSÉ DIONISIO	24212710-N	2.9	0.5	2	5.4
BARCELONA BENÍTEZ, JUAN IGNACIO	31258142-S	1.05	2	0.8	3.85
BARROS PEINADO, MARÍA ISABEL	74648554-F	0	2	0.1	2.1
BAUTISTA LUQUE, CRISTINA ISABEL	74892426-X	0	0.5	0	0.5
BENÍTEZ CARRETERO, EDUARDO	75139332-B	1.2	2	2	5.2
BONILLA GARCÍA, MARÍA PILAR	52562835-S	0	2	2	4
BUITRAGO URBANO, JUAN JOSÉ	74871610-D	0	2	0	2
BULLEJOS CALVO, ALEJANDRO	24260275-J	0	2	0.5	2.5
CABRERA TITOS, MARÍA ELENA	26034687-K	0	2	0	2
CALZADO VIDAL, FRANCISCO JAVIER	74689905-G	0.24	2	0.3	2.54
CAMPANO MARTÍN, ANTONIA	25086925-C	0.94	0.5	0	1.44
CÁRDENAS MARTÍNEZ, JUAN MANUEL	74862342-X	0	2	0	2
CASADO HERNÁNDEZ, MARÍA	26496630-D	0	0	0	0
ESCOBEDO ESPINOSA, MARÍA ANTONIA	38096458-V	0	2	1	3
FUENTES MARTÍN, FRANCISCO	75484807-A	0	0	0	0
FUENTES MARTÍN, JOSÉ	44257591-W	0	2	0.2	2.2
GARCÍA BUENO, MARÍA ANGUSTIAS	74638085-A	0	0.5	0	0.5
GARCÍA JIMÉNEZ, RAQUEL	74718501-B	0.6	2	1.2	3.26
GARCÍA MARTÍNEZ, MARÍA ADORACIÓN	74680591-M	0.33	2	0.5	2.83
GÓMEZ CRESPO, ANA MARÍA	74646917-A	0	0.5	0.2	0.7
GÓMEZ MORET, JORGE MANUEL	76441400-A	0	0	0	0
GUERRERO CORTÉS, JUANA	24177709-V	4	2	0.5	6.5
GUERRERO RODRÍGUEZ, MANUELA	24206079-M	0	0.5	0	0.5
HIDALGO ROJAS, MARÍA SOLEDAD	24228094-D	1.05	0.5	2	3.55



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

HURTADO ROSALES, BEATRIZ	44258920-C	0	2	1	3
JIMÉNEZ TRUJILLO, MARÍA CARMEN	25720226	1.92	0.5	2	4.42
LÓPEZ VALVERDE, SELENE	76665393-E	0	0.5	0	0.5
LÓPEZ ZARZAS, SANDRA	14273979-H	0	0.5	0	0.5
LOZANO MORENO, NOEMÍ	74643986-Q	0	0.5	0	0.5
MADRID GONZÁLEZ, RUBÉN	03904320-R	0.48	2	0.2	2.68
MARCOS CARRILLO, PATRICIA	75244884-Q	0	2	2	4
MÁRQUEZ MEDIAVILLA, MARÍA CARMEN	24247477-A	1.37	0.5	2	3.87
MARTÍN DURÁN, EVA	77138707-L	0	0.5	0	0.5
MARTÍNEZ BERMEJO, DAVID	74664961-S	0.08	2	0.2	2.28
MARTÍNEZ PRIETO, TANIA	49093314-K	0	2	0	2
MARTOS QUESADA, MARÍA DE LA PAZ	26488899-Y	0	2	0	2
MEMBRILLA RATIA, MARÍA ESMERALDA	44267389-W	4	2	2	8
MOYA SANTANDER, MARÍA TERESA	24194040-H	4	0	0.2	4.2
MUÑOZ MOSTAZO, EVA	77469256-N	2.2	2	2	6.2
NAVARRO ORTEGA, PATRICIA	74654759-W	0	0	0	0
NAVAS MANCEBO, EVA	38136116-T	0	0	0	0
ORTEGA DAZA, LOURDES MARÍA		0	2	1.3	3.3
ORTÍZ MORALES, MARÍA MERCEDES	14631617-Y	0	2	0	2
ORTÍZ PEULA, INMACULADA	14630190-M	0.5	2	1	3.5
PÉREZ MELENDO, ESTER	78683563-B	0	2	2	4
PEULA MORALES, MARÍA CARMEN	14627964-X	0	2	0.5	2.5
PIRVU DOBRE, RUSALIN	41577219-G	0	0	0	0
RABASCO MANGAS, JUAN	34013178-L	0	2	0.4	2.4
REYES GARCÍA, CECILIA	44262413-V	0	2	0.2	2.2
RODRÍGUEZ CASTRO, DAVID	23793929-S	0	0.5	0	0.5
RODRÍGUEZ TORRES, DANIEL	47011572-D	0	0	2	2
ROLDÁN LARA, ARACELI DEL PILAR	30941986-V	0	2	2	4
RUÍZ ARENAS, MARÍA EUGENIA	26240708-B	0.04	2	0.4	2.44
RUÍZ FÉLIX, ÓSCAR	75708086-K	1.15	2	2	5.15
RUÍZ MORALES, ROCÍO	14626887-Z	0	0.5	1.3	1.8
RUÍZ ROJAS, FILOMENA	74685185-E	0	0.5	0	0.5
RUPÉREZ RUPÉREZ, ALMUDENA	74651458-J	2.1	2	2	6.1
RUPÉREZ RUPÉREZ, MÓNICA	44253696-V	4	2	2	8
SÁNCHEZ-REYMAN MEDINA, JULIA	52542118-K	0	0.5	0.2	0.7
SEGADO CARMONA	52559810-A	0	2	0.6	2.6



Excmo. Ayuntamiento
de
Alhama de Granada.

SORIANO VALENZUELA	77327956-R	0	2	0	2
TIRADO DOMÍNGUEZ	24274356-H	0	0.5	0	0.5

SEGUNDO: Abrir un plazo de diez días hábiles para formulación de alegaciones a la valoración de la fase de concurso, sin perjuicio de los recursos que procedan legalmente, así como para la aportación en subsanación de aquellos méritos alegados en la solicitud, para los que falte documentación justificativa de los mismos, a partir del siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento. No se admitirán en tal plazo de subsanación, méritos adicionales o distintos a los ya alegados en la solicitud de participación en el procedimiento selectivo.

TERCERO: La realización del primer ejercicio de que consta la fase de oposición se realizará el día 16 de marzo de 2015, a las 17:00 horas en el Instituto de Enseñanza Secundaria de Alhama, Carretera de Loja s/n, en el núcleo urbano de capitalidad del Municipio de Alhama de Granada, debiendo presentar los aspirantes/as la documentación acreditativa de identidad correspondiente y bolígrafo.

El llamamiento para posteriores ejercicios y resto de actos integrantes del procedimiento selectivo se publicará en el Tablón de Anuncios y página web municipal (www.alhama.org).

CUARTO: Publíquese anuncio en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Granada y en la página web municipal.

El Presidente da por terminada la reunión a las 15:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales presentes; doy fe.

En Alhama de Granada, a 2 de marzo de 2015.

Firmas,